

Signatura: EB 2010/100/R.36
Tema: 22 a)
Fecha: 2 agosto 2010
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Paolo Ciocca
Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: p.ciocca@ifad.org

Helen Terry
Oficial de la Oficina de Relaciones con los
Estados Miembros y Protocolo
Tel.: (+39) 06 5459 2096
Correo electrónico: h.terry@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Oficial encargada de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 100º período de sesiones
Roma, 15 a 17 de septiembre de 2010

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a recomendar al Consejo de Gobernadores que apruebe la solicitud de ingreso de la República de Uzbekistán en calidad de Estado Miembro.

Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador

1. Mediante el escrito de fecha 5 de abril de 2010, presentado al Presidente del FIDA, Sr. Kanayo F. Nwanze, por el Excelentísimo Señor Jakhongir Ganiev, Embajador de la República de Uzbekistán ante el Gobierno Italiano, el Gobierno de la República de Uzbekistán solicitó, en fecha 23 de abril de 2010, su ingreso en el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, de conformidad con lo estipulado en los artículos 3.1 a), 3.2 b) y 13.1 c) del Convenio Constitutivo del FIDA.